

**DECRETO 3566/1964, de 5 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Muñiz San Román, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Simón Pérez Martín, a don José Muñiz San Román, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Valverde del Camino, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga, vacante por traslación de don Antonio Montesinos Marco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3567/1964, de 5 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ismael Pérez Conde, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Agustín Azparren Gastambide, a don Ismael Pérez Conde, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Alba de Tormes, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiocho del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Enrique Balmaseda Vélez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3568/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Codesido Silva, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Antonio Codesido Silva, Magistrado de la Sala Segunda del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3569/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Rafael Blázquez Bores, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamen-

taría, a don Rafael Blázquez Bores, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3570/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Villegas Gallifa, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas de Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Villegas Gallifa, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3571/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Málaga a don Angel Huidobro Pardo, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por jubilación de don Rafael Blázquez Bores, a don Angel Huidobro Pardo, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3572/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga a don Antonio Montesinos Marco, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por nombramiento para otro cargo de don Angel Huidobro Pardo, a don Antonio Montesinos Marco, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3573/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Antonio Villegas Gallifa, a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3574/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don José Antonio Seijas Martínez, a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3575/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Juez de 1.ª Instancia e Instrucción número 21 de Madrid a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Madrid, vacante por traslación de don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3576/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Cuenca a don José Rodríguez del Barco, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca, vacante por traslación de don José Enrique Carreras Gistáu, a don José Rodríguez del Barco, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 3577/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete a don Valentín Lozano Sánchez, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don José Rodríguez del Barco, a don Valentín Lozano Sánchez, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia don Rafael Matilla Alegre.*

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Matilla Alegre, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, acuerda su reingreso al servicio activo en su Cuerpo, en vacante existente en su respectiva categoría, autorizándole para tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien a partir de la fecha de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de septiembre de 1964 sobre cese y nombramiento de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de marzo de 1952 y con lo determinado en el artículo tercero del Decreto de 29 de septiembre de 1944,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Obispado de Málaga, ha tenido a bien disponer:

1.º Que con efectos de 1 de septiembre del año actual cese en el cargo de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla el reverendo señor don Pío Barón Alvarez, y

2.º Nombrar Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla al reverendo señor don Pedro Martos Rodríguez, con la remuneración de seis mil pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.126/12 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que se nombra a doña Luisa Granero Sierra Catedrática numeraria de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos en primera votación y que no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Luisa Granero Sierra Catedrática numeraria de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, con